



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 242 / SOLICITUD /20-06-2016 / PLAZO ADICIONAL /18-07-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas, del día dieciocho de julio dos mil dieciséis. -----

La Suscrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, habiendo tramitado el presente procedimiento de acceso a información iniciado bajo **REFERENCIA No. 190/DC/2016**, **REFERENCIA No. 191/SDRAP/2016**, **REFERENCIA No. 192/UL/2016**, en las cuales se citan la información solicitada por [REDACTED], correspondientes a los años 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015, y 2015-2018. **CONSIDERA:** -----

Que la solicitud de información está compuesta por diecinueve requerimientos de los años antes mencionados, los cuales se han gestionados ante las diferentes áreas generadoras de la información y esto ha requerido la revisión de documentos que resguarda el Archivo General de esta institución, por lo que se justifica la complejidad de la información solicitada. -----

Por tanto, de conformidad con el Art. 71 Inc. 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----

Amplíese el plazo de respuesta y disponer de cinco días hábiles, para responder a los requerimientos solicitados por el señor [REDACTED], según descrito en referencia antes mencionada, dejando como fecha última de entrega el **VEINTECINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**-----

-----**NOTIFIQUESE**-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**